CIUDAD-REAL

Febrero 21 VIERNES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.431

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

EL MOMENTO POLITICO

"LA TRIBUNA„ DE MADRID, CONTESTA A "LA CORRESPONDENCIA MILITAR„

Es muy interesante la contestación que ha dado *La Tribuna* de Madrid, á un artículo *Oligarquías y caciquismos*, publicado por *La Correspondencia Militar*.

Hela aquí:

Perdónenos *La Correspondencia Militar* que le digamos con toda claridad que no estamos conformes con su artículo de anoche, contestando á unos comentarios nuestros publicados en *La Tribuna* del pasado domingo.

Nuestro argumento, alrededor del cual giran todos nuestros llamamientos al Ejército para que salve á España, están basados precisamente en el estado de perturbación y de decadencia á que ha llegado la raza, que le impide levantarse en una enérgica protesta contra los caciques.

. . . .

El panorama español

El mal que han hecho los caciques ha sido tan grande, que la raza ya no tiene energías para la protesta consciente; los ciudadanos ven que cuando salen á la calle á protestar son perseguidos por la fuerza pública; las cárceles se llenan de presos, y el cacique sigue campeando por sus respetos, cada vez más fuertes. La raza está agotada, entristecida, por tantas desventuras. La anemia, la miseria corporal y moral ha agotado sus energías. Las estadísticas acusan una depauperación de la raza, tan alarmante, que, según datos leídos en la apertura del curso universitario de Madrid por el ilustre catedrático de Medicina D. Arturo de Redondo y Carranceja, la raza española desaparecerá antes de un siglo. El 50 por 100 de los mozos son inservibles para el servicio militar, por defecto físicos y falta de desarrollo; las enfermedades hacen tales estragos, que la mortalidad aumenta en una proporción aterradora; que un 25 por 100 de los niños mueren por debilidad congénita, mientras los nacimientos disminuyen cada vez con una progresión que produce pánico. Este es el terrorífico panorama español.

España se acaba, agotada por sus caciques. Una política infame ha hecho de esta raza y de esta gran nación el ludibrio de Europa, como tantas veces se le ha llamado. Acepte de una vez el querido colega esta tesis nuestra: La raza ya no puede levantarse por su propio impulso; necesita la tutela amorosa de una fuerza que, como el Ejército, ame á la Patria y se sacrifique por ella.

La raza española ya no puede realizar la evolución al estilo que pide *La Correspondencia Militar*. Salvo algunas regiones como Cataluña y Vizcaya, y exceptuando además algunas grandes ciudades, la España castiza, la que puebla los campos y las pequeñas ciudades, la que forma, en fin, la gran masa española, esa no puede evolucionar, porque le faltan energías físicas, por su gran incultura, y, además, porque se opone á ello la red con que la tiene aprisionada el caciquismo, cuyos hilos comienzan en el más pequeño pueblo, y tiene su representación en el gobernador civil de la provincia, cuyo nombramiento es siempre una merced que se le hace al gran cacique de la provincia, y está, por fin, vinculada en Madrid, e el Madrid político, de cuyos ministerios se imponen sentencias á los tribunales, se suspenden Ayuntamientos, se procesan concejales, se envía dinero al cacique para obras públicas, se preparan distritos para regalarlos luego entre amigos y paniaguados, y, por último, se tiranizan á los ciudadanos honrados que viven alejados de la juerga política.

Argumentos de "Correspondencia Militar„

La Correspondencia Militar, justificando la abstención del Ejército en las contiendas políticas, lo razona en un párrafo que dice como sigue:

«Crea *La Tribuna* que si de momento el Ejército se lanzara á tratar de amputar noble y patrióticamente las oligarquías y los caciquismos, sobrevendrían dos grandes males, bastante mayores que todos los que padecemos: primero, una poderosísima masa de opinión, que no sería contrarrestada ni vencida—¡créalo *La Tribuna*!—se colocaría airadamente enfrente del elemento militar; y segundo, el Ejército fracasaría en su intento.»

No tiene razón el querido colega. Recuerde bien que, cuando se iniciaron las Juntas de defensa, el país entero aplaudió la decisión de los militares, porque instintivamente sentía lo que nosotros decimos aquí con toda claridad: que existen momentos en la vida de los pueblos que su decadencia es tan grande, que la evolución es ya imposible; lo único que esos pueblos hacen cuando les falta la paciencia para seguir soportando á sus tiranos es levantarse airados acudiendo á procedimientos de violencia, que en muchos casos son la última manifestación de su vida como nación. Si á España se le obliga á tener que acudir á la violencia, el caso de Rusia puede tener entre nosotros una exacta reproducción.

Nosotros pedimos con toda claridad la intervención del ejército, para evitar la catástrofe que puede sobrevenir sobre España. La revolución en España es inevitable; el Ejército debe salirle al paso, no para reprimirla con la violencia, sino para hacerla triunfar pacíficamente. Para eso únicamente pedimos nosotros la dictadura, una dictadura que no sea el predominio del militarismo sobre el elemento civil, sino la tutela amorosa del Ejército, formando un Gobierno y convocando á unas elecciones verdad, en que manifestase la voluntad nacional.

Medidas enérgicas que debieran adoptarse para evitar el predominio del cacique en las elecciones

Para convocar esas elecciones, además del Gobierno de la nación, las provincias debieran estar regidas por gobernadores militares. El día de la elección de la Asamblea, las mesas electorales debieran correr á cargo del elemento militar, para evitar falsificaciones de actas y otra clase de atropellos, á los que nos tienen acostumbrados los caciques. Los Ayuntamientos y Diputaciones, suspendidos en su funcionamiento, delegarían á dos ó más concejales ó diputados provinciales interinos, para que durante un espacio de tiempo atendiesen á las necesidades administrativas nada más. Con estas medidas se extinguiría el foco del caciquismo en los Ayuntamientos y en las Diputaciones, que tanto influyen en unas elecciones generales.

Elegida que fuese la Asamblea constituyente, se formaría un Gobierno, salido de su seno, que resolvería el problema de Cataluña y todos los magnos problemas que detienen la vida de España; á su vez, y siempre vigilado por el Ejército, se convocarían nuevas elecciones municipales y provinciales, y una vez que la máquina del Estado volviese á funcionar en manos del Poder civil, el Ejército habría terminado su misión, volviendo de nuevo á sus cuarteles y dejando que la nación libre de sus caciques, volviera á regir su vida, separada ya de las garras de sus tiranos, y siempre el Ejército, por su parte, dispuesto á salir de los cuarteles para garantizar la libertad de la Patria.

Si el elemento militar actúa de esta forma, no tema el querido colega que frente á esta conducta hermosa se alce ninguna masa de opinión.

. . . .

Hemos señalado con toda claridad las dos dictaduras que pueden surgir de un movimiento militar. La dictadura opresora, en beneficio de un hombre ambicioso, apoyada y aprovechada por una clase determinda, en perjuicio del elemento civil, y la dictadura tutelar impuesta, no contra la libertad, sino para salvar la libertad; dictadura en beneficio del elemento, por el menor plazo posible, hasta salvar á la Patria de las garras de sus caciques.

Esta dictadura es necesaria, y es preciso que venga cuanto antes, si no quiere el Ejército ver caer á España en la anarquía.

O la dictadura amorosamente tutelar, que salve á la Patria, ó España caerá en un bolcheviquismo disolvente, que barrería de un golpe grandes injusticias, pero que sería la disolución de España. Al Ejército se le presenta este dilema, ¡y no valen subterfugios ni rodeos del querido colega; los momentos son gravísimos, y es preciso que sobre el particular se tenga una opinión clara y decidida.

Si espera *La Correspondencia Militar* que, por evolución, surja «un partido nuevo que condense un movimiento de opinión, del cual salgan unos hombres que sean capaces de gobernar bien», el querido colega y todos sus redactores se morirán de viejos sin que se realice este bello ideal, que ya es imposible en España: ¡á tal estado de postración ha llegado la raza!

INTERESES PROVINCIALES

EL FERROCARRIL ECUNDARIO DE ANCHO NORMAL, DE INFANTES A SANTA CRUZ DE MUDELA

El correo nos ha traído esta mañana la siguientes cartas.

La primera del Excmo. é Ilmo. Prelado á nuestro director dice así:

SENADO
—
PARTICULAR

19 Febrero 1919

Querido Paco:

Aunque el asunto que me interesan los Sres. de Rebuelta es de los que se recomiendan por sí mismos, particularmente á quienes sienten tan vivamente el progreso y engrandecimiento de la Mancha, me complazco en rogarte hagas cuanto puedas y estimes conveniente para la realización de su proyecto desde las columnas del periódico.

Siempre tuyo afectísimo que cordialmente te bendice

† EL OBISPO PRIOR

La segunda dice textualmente así:

Iltmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares.

Mi querido Prelado:

Conociendo el gran cariño que la tiene á la tierra manchega, supongo será para S. I. interesante conocer la iniciativa y pasos que están dando algunos elementos de Infantes para dotar á ese pueblo de ferrocarril.

Deseosos de ver realizado este propóposito, empezamos hace años á tantear soluciones y teniendo como única norma llegar pronto y por el camino mejor, sometimos nuestro pensamiento al prestigioso ingeniero de Caminos de M. Z. A. D. Domingo Mendizábal, que para nosotros tenía el doble carácter de técnico y de lazo de unión con aquella empresa. Y señalo esto, pues consideramos que no había opción para Infantes en cuanto al ancho de vía, siendo el normal de España el que debía aceptarse, dándole la explotación directa á la Compañía en la cual empalmaba la nuestra, pues esto ahorrá dinero de material móvil, salva el obstáculo de los transbordos y resuelve el problema de Dirección y personal, factores todos de tal importancia que harían interminable esta carta si los detallase.

El proyecto lo tenemos ya en Fomento para su aprobación; por tanto, entre los gastos del estudio, fianza y anejos, llevamos hecho un desembolso de 100.000 pesetas. Para abordar la parte financiera hemos suscripto una base que se aproxima al millón de pesetas con lo cual elaboramos un plan económico que, de no surgir obstáculos imprevistos, nos pondrá en condiciones de ofrecer al país tan sólo una pequeña parte del gasto total; para que recoja acciones de 250 pesetas con objeto de que puedan estar al alcance de todos los bolsillos y resulte una empresa eminentemente popular.

Es nuestro propósito que la explanación y obras de fábrica queden terminadas en 1920 y que en el 21 pueda abrirse al tráfico la suspirada vía para dar vida á nuestro rincón.

Y no dudaremos que con esto y con el desenvolvimiento que las obras sociales y de enseñanza han de tener allí bien pronto realidad con la sabia dirección é impulso de S. I.; se inaugurará una época de gran prosperidad para nuestra zona, en la que los bienes morales y materiales cobrarán pujanza y solidez.

Celebrando que S. I. encuentre plausible nuestro propósito, queda como siempre suyo afmo. a. s. s. que b. b. s. a.

ANDRÉS REBUELTA.

Madrid, 14 Febrero 1919.

EL PUEBLO MANCHEGO ya nos ha dado acogida, pero será conveniente la recomendación de S. I.»

Tan importante y beneficioso para los intereses generales de la provincia y en especial para el partido de Infantes, digno—por la densidad de su población y la feracidad de su suelo—de mejor suerte, consideramos el proyectado ferrocarril: que el señor Rebuelta alma de esta plausible iniciativa tuvo al momento, amplia y generosa, la solicitud de este diario, nunca remiso en secundar todas las nobles ideas y levantados propósitos encaminados á vitalizar y engrandecer nuestra provincia.

Porque nos son igualmente atendibles los anhelos de esta capital que los de los pueblos; porque estas columnas se abren todos los días del mismo modo propicias y amorosas para la vibración del agro que para el latido de la ciudad; gustosos ofrecemos nuestro modesto y entusiasta concurso á los iniciadores del proyecto.

Por otra parte EL PUEBLO MANCHEGO tan íntimamente ligado por la devoción y la gratitud á su ilustre fundador el Dr. Irastorza se complace en secundar su cariñoso requerimiento en pró de esta importante vía de comunicación.

MADRID

COMENTARIOS POLÍTICOS

Los catalanes y la realidad

Al fin, tras tantos anuncios y amenazas, se discutió ayer en el Congreso la proposición incidental de los nacionalistas catalanes acerca de su ya manido y famoso pleito sobre la autonomía integral de sus ensueños.

El fracaso no ha podido ser mayor ni más evidente, porque se encontraron los catalanes con que ya no luchan contra un Gobierno al cual pueden amedrentar fácilmente haciéndole soltar prendas, ya sean concesiones de cierta índole, ya carteras ministeriales; ahora se encuentran con que el país entero y en masa es quien rechaza sus pretensiones, oponiéndose á esa amenaza y á esas alhadacas con el más profundo desdén.

El señor Pí y Suñor planteó la cuestión en términos de una nueva demora, intentando que se verifiquen unas elecciones especiales en Cataluña para que se muestre la voluntad del pueblo favorable y decidida en favor de esa independencia que han convenido pudorosamente los antiguos regionalistas en llamarla autonomía integral.

La respuesta que le dió el Congreso por boca del presidente del Consejo de ministros fué precisa y concreta; ese plebiscito había de ser nacional, ya que de un problema tan afecto á la nacionalidad se trata, y toda España, incluyendo alguna parte de la propia Cataluña habría de votar en contra del separatismo catalán de la Lliga, tan inhábilmente manejado ahora como provechosamente empleado antes para cazar prebendas, carteras y mejoras y beneficios arancelarios.

Por su parte el señor Cambó no estuvo muy afortunado; le fué imposible soltar los truenos que traía preparados, y optó por resignarse, pues se convenció de que no había ambiente para fuegos de artificio.

El pleito de los catalanes lliguistas está oliendo á puchero de enfermo. Convencido todo el mundo de la gravedad de esos problemas verdaderamente nacionales y de la urgencia en salirles al paso, nadie se preocupa de lo que amenacen los nacionalistas ni de lo que puedan decir y hacer en apoyo de su capricho. La proposición del plevíscito se considera como una dilación para dar paso á los problemas capitales y alejar en lo posible el fracaso que se avecina para la Lliga y su programa separatista.

Con decir que ya los propios republicanos catalanes se ríen de Cambó y sus amenazas, pues ellos, mejor que nadie saben que si el leader del separatismo catalán se echó en sus brazos el día de la retirada del Parlamento, fué porque de otro modo no podía producir el efecto callejero que para sus fines requerían los nacionalistas. Y como los republicanos no son tontos, se apresuraron á aceptar el brindis aprovechándolo en su beneficio propio y no en el de los lliguistas.

Esta fué la situación y por eso hoy los nacionalistas se encuentran en el caso de retroceder en su actitud ó aplazarla para no quedar derrotados y esfumados para siempre de la vida política.

MÁXIMO GIM.

La mortalidad por la grippe

En el último cuaderno demográfico, publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, se da á conocer que, durante el pasado año de 1918, la grippe ocasionó las siguientes defunciones, en Madrid, 948; en Barcelona, 1.557; en las demás capitales, 13 496, y en el resto de España, 124.450.

Total, 140.451 defunciones, faltando aún algunos datos referentes á Diciembre último.

La marcha de la enfermedad, dentro del eño, fué bastante irregular.

Desde el mes de Mayo, en que produjo tan sólo 741 bajas, creció á 2.923 en Junio, descendió en Julio y Agosto, se recrudeció en Septiembre, con 7.837, y culminó en Octubre, con 79.484. En Noviembre sólo produjo 40.478.

El promedio de la mortalidad por grippe fué un 7,24 por 1.000 en el año.

A su lado quedó obscurecida, en 1918, la tuberculosis pulmonar, que tantos estragos causa, y que sólo presenta 36 312 víctimas y una mortandad del 2,99 por 1 000 en las capitales, y del 1,25 por 1.000 en el resto de España.

LA POBLACHUELA

La fiesta del arbol

Al infatigable celo de nuestro buen amigo el cura párroco de la Poblachuela, D. Fermín Herváz, que no solo mira por el bien de las almas de que es padre espiritual, sino que también por el mejor estado de salubridad de lo que es su familia cristiana, se debe la celebración de esta fiesta tan simpática en el avance de la vida civilizadora.

El domingo próximo si el tiempo lo permite, tendrá lugar en las «Huertas», después de solemne misa que celebrará el propio párroco, la fiesta llamada del árbol, para cuyo mayor esplendor se ha invitado al alcalde pedáneo de la Poblachuela, al de Ciudad Real y otras muchas personas de significación social, docente y eclesiástica.

Nada hemos de decir de esta nueva manifestación *pro cultura* que el domingo tendrá lugar: sólo advertir es la vez primera que en paraje tan á propósito se realice tal acto, y que los terratenientes y demás afectos á esa parroquia rural deben de poner especial cuidado en fomentaria, ya que de su mejor miramiento podremos ver dentro de poco convertida en frondosa alameda esa parte del término de Ciudad Real.

Seguramente no se habrá podido escoger sitio mejor. Así que esperamos de la voluntad de los vecinos de La Poblachuela un interés extremo, no ya por la solemnidad de la fiesta, sino por la eficacia de la misma.

Los árboles, como los animales, son susceptibles de aclimatación y reclaman cuidados tan esmerados como los de estos seres. Al niño se le debe enseñar que el árbol es un ser de imprescindible necesidad, tanto más notada, cuanto la inclemencia del clima sea más extrema; decirle no se le debe de maltratar, viendo en él un ayuda, acordándose del refrán: *«el que á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija»*.

Un artículo de «The Graphic»

Un recuerdo de la visita de sir Baden-Powell á España

El gran semanario de Londres *The Graphic* publica un artículo de Mr. Percy Cross Standing, que constituye un recuerdo de la visita que hizo á Madrid el fundador de los *boy scouts*, general Baden-Powell.

Aunque el artículo es muy interesante para los exploradores españoles, por cuanto en él se dicen varias cosas en su encomio, lo es todavía más la setie de fotografías con que está adornado, en las cuales puede verse al duque de San Pedro de Galatino, imponiendo al general inglés la insignia de los exploradores españoles; á los señores Trucharte, García Molinas, generales Primo de Rivera y Tovar, conde de Castillo Fiel y otros, en el momento de entregar sir Baden Powell una bandera inglesa á los exploradores, y aquellos mismos señores acompañados de los duques de Luna y de la Vega, marqués de la Cenia, Sr. Prada y Palacio y otros varios, en la visita del general británico al domicilio de los *boy scouts* hispánicos.

EL DOBLE ASESINATO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE

Revisión por nuevo Jurado

A las diez y media de la mañana de ayer se constituyó el tribunal popular para ver la causa que por los delitos de doble asesinato consumado y doble asesinato frustrado en las personas de Antonio Valcárcel, Carmen Valcárcel, Josefa Rodríguez é hija respectivamente se seguía en el Juzgado de Infantes, contra Pedro Galiano, vecino como los anteriores de Villanueva de la Fuente.

Ocupa el ministerio público D. Gabriel de la Escosura, Fiscal propietario de esta Sala; representa la acusación particular D. Cirilo del Río. Defiende al procesado D. Salvador Escrig y Bort.

Los hechos

En Villanueva de la Fuente vivía el matrimonio Antonio Valcárcel y Josefa Rodríguez con sus dos hijos María y Carmen, ésta de corta edad. El vecino Pedro Galiano, procesado en esta causa, sostenía relaciones amorosas con la María, previo consentimiento de sus padres. Por causas ignoradas las relaciones se fueron entibiando por parte de la María que, más de una vez recibió auxilios metálicos de su novio para atender las necesidades de sus padres, á la sazón mesoneros de la posada del pueblo.

El día 21 de Noviembre de 1914 siguiendo su costumbre el Pedro Galiano fué á ver á su novia. Muchas habían sido ya las veces que el matrimonio ante la petición del Pedro, de casarse, respondió con evasivas retardando indefinidamente el enlace de María con este sujeto. Pero ese día 21, día de autos, después de dos años de relaciones, al llegar el procesado á casa de su novia, se vió sorprendido con la noticia, de los propios padres de su novia, de que María no se casaría con él y que por lo tanto todo había terminado.

El procesado ante noticia tan inesperada solo pretendió y pidió la devolución de sus obsequios y las cantidades que había entregado á su novia en varias ocasiones. Con ocasión de esto se suscitó grave pendencia entre el matrimonio, la María y el Pedro, entrando en el propio momento de estas acolaradas discusiones en que se cruzaron insultos y palabras de mal género, Ezequiel Casero (a) Cantarero. Al agacharse el Cantarero al fuego para remover la lumbre que ardía en la cocina, el marido y la mujer se agredieron mutuamente, y María y Pedro también: sonaron varios disparos, resultado de los cuales fueron la muerte del Antonio Valcárcel y de la niña Carmen, que era tenida en brazos de su madre Josefa Rodríguez; y las lesiones de Josefa Rodríguez y María Valcárcel.

El arma con que hizo sus disparos el Pedro, fué una browing que dice sacó por ver una pistola en las manos de María y otra en las de su madre.

La calificación

Las acusaciones estiman los hechos como constitutivos de doble asesinato consumado y un doble asesinato frustado, pidiendo la última pena para el reo el señor fiscal, y la perpétua el acusador particular.

La defensa busca la eximente de legítima defensa y pide la exculpación.

La prueba

Se examinó al procesado quien afirma se vió agredido inesperadamente después de insultarle y echarle á la calle sin motivo alguno.

No comparecen los perjudicados únicos testigos de cargo.

Daniel Ramón Aguado, testigo casi presencial, dice que al pasar por la posada oyó cinco ó seis disparos pero que no vió nada.

Leída la prueba documental las partes elevan á definitivas las conclusiones y el señor presidente concede el uso de la palabra al

Señor fiscal

Comienza su informe invitando al Jurado de Infantes á seguir la conducta del Jurado de Valdepeñas que ha dejado el ambiente saturado de justicia, observándo una imparcialísima conducta que les ha permitido obrar en conciencia sin lesionar intereses ningunos.

Analiza los hechos y en las sublimes exaltaciones de su noble ministerio, sintiendo los asuntos como son, se lamenta de la desdicha del Galiano al obrar en la forma que lo hizo.

Previene al Jurado de las enormes vindictas que la impunidad de los delitos suscitan en la sociedad y termina después de una brillantísima y aplastante acusación pidiendo la culpa del acusado. Se suspende hasta las 16.

Señor acusador particular

Se reanuda la sesión á las 16.

Comienza D. Cirilo del Río reconociendo la innecesidad de su informe dada la forma como el señor fiscal trató el asunto. Pero en cumplimiento de su deber alza la voz en estrados para pedir una vez más justicia en nombre de la libertad y en nobre de la más pura conciencia.

Hace un detenido y minucioso estudio de la prueba sumarial y saca un sin fin de cargos contra el Pedro. Refuta de un modo incontrovertible, los hechos que la defensa sostiene en sus conclusiones, demostrando la existencia, de una sola arma que fué aquella con que disparó el Pedro. Niega la lucha y persuade la voluntariedad en Galiano de matar.

Hace una acusación formidable y pide culpa para quien perturbó con sus malas acciones el orden social.

La defensa

El Sr. Escrig encargado de defender al Galiano, se lamenta en el exordio de su discurso de no poseer aquellas condiciones profesionales que la magnitud de la causa requiere, máxime después de oir tan estupendas acusaciones.

Tiene párrafos elocuentes sobre la justicia y en aras de la misma pide un veredicto de exculpación para el Galiano, por creer obró en defensa propia.

Hace una exposición breve de los hechos y en seguida se adentra por el terreno de la más elevada filosofía, haciendo largos razonamientos acerca de la intención y de la voluntariedad.

Explica la inconsecuencia, en que á su juicio incurrieron las acusaciones, al considerar á Galiano, hombre de buena conducta y sin antecedentes, capaz de tornarse instantáneamente en un criminal.

Habla al jurado del modo como ellos deben de juzgar. Le dice es preciso á más de la prueba objetiva, la llamada subjetiva ó de conciencia: la necesidad de una certeza absoluta para poder afirmar la culpa de las importanciones.

Termina haciendo unas exégesis de la prueba plenaria é invocado justicia para el Galiano.

Sr. Presidente

Como siempre hizo una exposición de cuanto dijeron las acusaciones y defensas y hecha lectura del veredicto lo entrega al jurado para que delibere.

Veredicto

El jurado votó la exculpación del Pedro Galiano que fué puesto inmediatamente en libertad.

A las 19 y 30 se acabó el juicio.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de su viaje de novios nuestro director D. Francisco Herencia, acompañado de su bella esposa.

—Han llegado de Cózar D. José y D. Angel Coronado.

—Hemos saludado á D. Dionisio Crespo, de Valdepeñas.

—De Madrid ha llegado D. Manuel González.

—Regresó á Calzada de Calatrava D. Benito Viso.

—Se encuentra en esta D. Antonio Rubio de Corral de Calatra.

—Marchó á Herencia D. Federico Abelgara.

—Ha salido para Toledo, D. Victor Estrada.

—Ha salido para Almadén D. Tomás Reinoso.

Aniversario

Mañana hace un año que falleció en esta capital D. Emilio Moreno y Caballero, profesor de primera enseñanza del Hospicio Provincial.

A su viuda doña Purificación Quero reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Todas las misas que los días 24 y 25 del actual se celebren en la parroquia de San Pedro de esta ciudad se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

Don Manuel Mac-Crohón y esposa Doña Concepción Jaraba

El Sr. D. Manuel Mac Crohón y Acedo Rico rindió su tributo á la muerte anteayer en Madrid, á las doce de la madrugada, á consecuencia de un ataque gripal.

Nació en Ciudad Real el año 1876.

De su matrimonio con doña Concepción Jaraba y Muñoz, deja los siguientes hijos: Manuel, Diego, Pilar, Concepción, Juan, Ignacio y Ramón.

En el Arma de Caballería había llegado á ser comandante.

Estaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia desde hace tres años.

Era miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

El 28 de Diciembre último ingresó en la Orden militar de Calatrava, y ayer hubiera jurado el cargo de hermano del Santo Refugio.

El difunto tenía una brillante hoja de servicios.

Por su caballerosidad, modestia y sencillez fué apreciado en vida.

Pudo, por su posición social, haber brillado, bien en la política, ya en las fiestas mundanas; prefirió dedicarse al cuidado de sus deudos, á practicar muchas obras de caridad, y protegió á la buena Prensa.

Ayer á las diez y media de la mañana, tuvo lugar el entierro desde su casa, plaza de San Martín, número 5, al cementerio de San Isidro.

El cadáver iba amortajado con el hábito de Calatrava.

Presidieron el duelo los señores Obispo de Segovia, reverendo Padre Pedro (Trinitario), director espiritual del finado; el hermano de éste, D. Luis; D. Valentín y D. Romualdo Céspedes; D. Fernando Acedo-Rico, el conde de Casa-Valiente y D. Francisco Gutiérrez de Salamanca.

Asistieron los duques de la Vega y Sotomayor.

Los marqueses de Ibarra, Bóveda de Limia, Corvera, Cuevas del Rey, Monteas, Castellones, Oquendo, Huelves, Torrelavega y Zarco.

Los condes del Valle, Patilla, San Clete, Castillo Fiel, Campillo, Torata, Coello de Portugal, Sepúlveda, Cerrajería, Campillos, Villapaterna y Campo Giro.

Los vizcondes de Eza, Roda y Arberoa.

General Bascáran y González Vallarino.

Señores Herrera, Bellido, Aristizábal, Bofarull, Oriol, Alvarez Valluti, Barnuevo, Avilás, Rivero, Lleó, Bautista, Triviño, Sopranis, Aguilar, Carreras, Ancorena, Cavada, Valdgvielso, Alonso, Aldama, Allende, Montes Jovellar, Dorado, Kindelán, Astiz, Jarabo, Echenique, Morales, Ibargüen, Castresana, Garay, Allendesalazar, Encío, Hornedo, Alarcón, Vázquez Zafra, Madariaga, Aguilera, León, Cisneros, Rolland, Martínez de Velasco, Martín Alvarez, La Serna (D. Alfonso y D. Gaspar), Algotar, Muñoz Baena, Díaz Cañabate, Arias, Sáinz de los terreros, Alcacer, García Molinas, García Prieto, Enriquez, Sánchez Guerra, Eguilior, Otaola, Mora Adaro, Mathet, Patiño, Ruiz de Prada, Muguiro, Bielsa, Alós, Suárez Guanes, Abella, Villoda, Toral, Villota, Calonge, Vega Inclán, Pascual, García Escudero, Cano, Fernández de Córdova; Fernández Caro, Abellán, Maisonnavé, Lorenzale, Portillo, Trausmann y Retortillo Macpherson (D. Agustín).

Descanse en paz el Sr Mac-Crohón, y reciban nuestro sentido pésame su viuda, hijos, madre, doña Enriqueta Acedo-Rico viuda de D. Juan Antonio Mac-Crohón y Baruteli; madre política, doña Ramona Muñez, y hermanos, doña Milagros y don Luis (esposos respectivamente, de don Valentín Céspedes y Céspedes, y doña Asunción Jaraba Muñoz), doña Isabel y doña Pilar, Monjas en el Sagrado Corazón de Jesús.

* * *

Esta tarde se ha sabido el fallecimiento de la respetable viuda del Sr. Mac Crohon (q. s. g. h.) doña Concepción Jaraba, acaecida esta mañana en Madrid.

Encomendamos su alma á las oraciones de nuestros lectores.

Manzanares

(De nuestro corresponsal)

ENLACE

El día 19 del corriente, tuvo lugar en la Ermita de la Purísima Concepción el enlace matrimonial de la distinguida señorita Pilar Torres con el conocido montador electricista D. Alvaro Roncero, actuando de padrinos D. José Roncero hermano del novio y D.ª Josefa Díaz Pinel hermana política.

Bendijo la unión matrimonial D. Domingo Chacón querido amigo nuestro.

Terminado este acto los recién desposados acompañados de un nutrido y lucido acompañamiento se dirijieron á la morada de los señores Roncero, donde fuimos obsequiados con pastas, licores y ricos habanos.

En el correo de Madrid ha salido la feliz pareja, pues se proponen visitar las capitales de Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena.

D.

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

EL NUEVO MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

Legislación obrera.--Solemnes funerales.--El general Marvá disertará mañana en el Centro del Ejército y la Armada.--Baldomero Argente dimite con carácter irrevocable.--Jura del nuevo ministro de Abastecimientos D. Leonardo Rodríguez

El día en Madrid

Madrid 21 11'50 m.

Los jefes de las minorías

El Sr. Maura dijo anoche, sobre la proposición de los catalanistas:

—Yo hablé, y expuse cuanto tenía que decir, al plantearse por primera vez la discusión. Sin embargo, al final diré unas palabras, aunque realmente bien poco tengo que manifestar.

El Sr. Cambó hablará; pero, según anunció el jefe del Gobierno, será brevísimo.

Los demás jefes de minorías no se sabe lo que harán.

¿En ridículo?

Consigna un colega que un significado regionalista dijo en los pasillos de la Cámara, al terminar el debate.

—Esto se acabó. Estamos en ridículo, y nuestra postura no puede ser más desairada.

Las tarifas ferroviarias

Anoche fué presentada á la Mesa del Congreso una proposición, que entre otras firmas lleva la del señor Cierva, en la que se pide á la Cámara que acuerde discutir, preferentemente á otros proyectos, la autorización por el Gobierno á las Compañías ferroviarias para elevar las tarifas de transportes y viajeros.

Por los muertos de la Academia General

En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado esta mañana, á las diez, un solemne funeral por los muertos que pertenecieron á la Academia general militar.

Asistieron al acto S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, los generales Marina, Riera, Primo de Rivera, Fernández Silvestre y Calvacanti, y todos los jefes y oficiales que pertenecieron á la Academia general como profesores ó alumnos.

Terminado el funeral, el señor obispo de Sión pronunció una patriótica y elocuente oración fúnebre, cantándose un responso.

Bilbao y la linea Francia Algeciras

La Prensa y los elementos financieros de Bilbao están trabajando para conseguir que á su villa se le conceda un ramal de comunicación directa con la proyectada línea eléctrica ferroviaria de Francia á Madrid y Algeciras, del mismo modo que se ha concedido al Puerto de Pasajes.

El ramal que solicitan pasaría por vitoria y Logroño á empalma en Calahoraa, tendría 150 kilómetros y costaría unos 75 millones de pesetas.

Legislación obrera

En la *Gaceta* de hoy se insertan los Reales decretos autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes, como así lo hizo el pasado martes, los siguientes proyectos:

Ley modificando la de accidentes del trabajo, en la que se reproduce el proyecto anterior del Sr. Ruiz Jiménez

Ley aplicando la de accidentes del trabajo á los obreros de la agricultura.

Ley regulando las condiciones del trabajo á domicilio; y

Ley estableciendo la jornada y salario en el trabajo femenino la aguja en talleres y fábricas.

Noticias varias

La segunda conferencia del curso organizado en el Centro del Ejército y de la Armada se dará el sábado, á las siete de la tarde, disertando el señor general D. José Marvá acerca del tema «El Ejército y la Armada y la cultura nacional».

—Según telegrafían de Valencia, la Compañía del ferrocarril Central de Aragón ha comunicado al gobernador que desde 1.º de Marzo dejará de cobrar el 15 por 100 de aumento sobre las tarifas.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Provincias

Madrid 21 11'50 m.

Los grandes timadores

BILBAO.—Los expertos agentes de Vigilancia Sres. Sánchez Gómez y de Blas llevaron á cabo el día 8 del actual mes un importante servicio, deteniendo á los peligrosos timadores Alvaro Díaz Valcárcel y Emiliano Díaz Cago, cuando pretendían sacar 10.000 pesetas á un vecino de Las Carreras.

Días después, un señor residente en un pueblo próximo, presentó en la Inspección de Vigilancia, denunciando que había sido víctima de un timo de 9.000 pesetas por el socorrido procedimiento de las misas.

Con objeto de comprobar si los individuos detenidos fueran también los que esquilmaron las 9.000 pesetas al denunciante, se les condujo ayer á dicho Centro policíaco, donde les reconoció el señor perjudicado.

Los dos timadores volvieron á ingresar en la cárcel.

Al cerrar

Madrid 21 4'50 t.

LOTERÍA NACIONAL

Premios mayores

21.856	Salamanca.
15.495	Madrid.
9.364	Madrid.

Otros premios

4.639	Valladolid.
4.611	Granada.
20.933	Avila.
18.778	Madrid.
4.537	Cartagena.
20.294	Oviedo.
3.902	San Sebastián.
10.177	Madrid.
14.006	Sevilla.
15.941	Santander.

Dimisión de Argente

Ha presentado la dimisión con carácter irrevocable el ministro de Abastecimientos Sr. Argente.

Le ha sustituido D. Leonardo Rodríguez, el que ha jurado su cargo esta tarde á las dos.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

Ayer tarde á las siete se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Ruiz de León, Lucendo, Cueva, Sobrino, Cárdenas, Sánchez Nieto, Víctor, Montero, Mora, Alonso y López Haro.

Presidió el alcalde Sr. Cruz.

Es leída y aprobida el acta de la sesión anterior.

Pide la palabra el Sr. Cárdenas y ruega se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del contador de fondos municipales señor Ríos, y la del exconcejal D. Enrique Selas. Propone al Ayuntamiento se conceda á la viuda del señor Ríos una pensión.

El Sr. Lucendo elogió los servicios prestados por el señor Ríos en el Ayuntamiento, proponiendo se conceda á la viuda 750 pesetas anuales.

Al mismo expresó el sentimiento que le ha producido la muerte de su antiguo compañero Sr. Selas.

El Sr. Víctor hace suyas las manifestaciones de los señores Cárdenas y Lucendo.

Opina el Sr. Sánchez Nieto que no debe concederse viudedad alguna por la muerte de los empleados del Ayuntamiento, pues la Caja municipal resulta insuficiente para ello.

Está conforme con la concesión de viudedades el Sr. López Haro, pero ruega que se tenga siempre presentes á los humildes.

Propone el Sr. Cruz que en vista de que la caja municipal no tiene suficientes fondos para pagar estas pensiones, se funde una caja de ahorros municipal.

El Sr. López Haro dice que para llevar á cabo esa fundación se nombre una comisión que puede ser formada por el alcalde y los señores Lucendo y Víctor.

Dice el Alcalde que debe formar parte de esa comisión el Sr. Ruiz de León, acordándose así.

(Sale de sesión el Sr. Cruz y ocupa la presidencia el señor Ruiz de León.

Orden del día

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales.

—Quedan aprobados los proyectos para la construcción de dos trozos de acerado de la calle de Saúco Diez y se concede á Bedigno Santos que sustituya un trezo de acerado de la calle de Alfonso X el Sabio.

—Del resultado del concurso para la adquisición de hormigón con destino á los paseos públicos, por no haber concursado nadie, se conceden amplias facultades al alcalde para que él lo compre, siempre que su precio no exceda de diez pesetas el metro cúbico.

—Se aprueba la solicitud de la sociedad anunciadora de Burillo, Alonso y Pradera, para colocar bancos y carteleras anunciadoras en esta ciudad.

—Propone el Sr. Cruz que se nombre interinamente al oficial de Contaduría señor Barenca, contador del Ayuntamiento, acordándose así:

Hace constar el Sr. Lucendo su voto en contra, por no haberse cumplido el novenario de la muerte de dicho señor, que es el lapso de tiempo que se guarda siempre antes de proveer las vacantes ocurridas por fallecimiento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Sánchez Nieto insiste preguntando sobre cierta cantidad de plomo desaparecida.

Se acuerda instruir un expediente con tal motivo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las nueve y cuarto de la noche.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Cultos

En honor de Nuestra Señora de Lourdes se celebrará en la iglesia del Inmaculado Corazón de María un novenario solemne del 22 de Febrero al 2 de Marzo de 1919

Todas las mañanas, á las echo, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y ejercicio de la novena.

Todas las tardes, á las cinco y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Novena, Sermón y Reserva, con los más devotos y selectos cánticos.

Será el orador sagrado del novenario el Rdo. P. Salvador Julián, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María, de esta residencia.

La parte musical será ejecutada por el escogido coro de voces que tanto esplendor da á los cultos de esta iglesia, alternando con el pueblo bajo la dirección del Rdo. P. Emiliano Iturbide.

Ultimo día de la novena.—Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y motetes.

Por la tarde, antes de la Reserva, se hará la procesión con el Santísimo Sacramento y visita de altares, y después de la Reserva el acto conmovedor del besamanos á la Santísima Virgen, distribuyéndose un piadoso recuerdo.

Ateneo

Mañana se celebrará Junta general para tratar de la dimisión de la Junta directiva.

Los exploradores

Orden para el 23 de Febrero de 1919.
Sitio de formación: Domicilio Social.
Hora de la formación: nueve y media de la mañana.
Prácticas á ejecutar: Misa é imposición de estrellas de antigüedad.
Observaciones.—Uniforme sin equipo.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día, son las siguientes:

Temperatura máxima, 15 0 sobre cero.
Idem mínima, 3 2 sobre cero.
Recorrido, 550 0.
Evaporación, 1 2.
Dirección del viento, O. E.
Fuerza, muy floja.
Cielo, cubierto.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 172 raciones á 86 pobres de la localidad, y 7 á transeuntes.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA



LICOR DEL POLO

·MEDIO SIGLO DE EXITO·

¡¡¡ESPAÑOLES, NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

MACHARNUDO FINO
"LA RIVA,,
JEREZ DE LA FRONTERA

SE NECESITA

aprendiz adelantado de cajista de imprenta. Para informes dirigirse á ALVARO NAVARRO
Calzada de Calatrava.

MÉDICO TITULAR

Está vacante una de las dos titulares de Argamasilla de Alba, dotada con 1.500 pesetas.

El igualatorio podrá producir otras 5.000 pesetas.

Solicitudes al alcalde en el término de quince días.

SE COMPRA una casa OFERTAS
Jaspe, 12—segundo

MAIZAVENA { Al cacao, para personas delicadas del estomago.

Una berlina seminueva ó en buen uso, se vende. Informarán en esta Redacción.

OFICIAL DE CONFITERÍA

que sepa bien el oficio, se necesita para un pueblo de esta provincia.
Informará Don José Medi villa, de ABENÓJAR.

Postre IDEAL

Deliciosas natillas al limón y á la vainilla pueden prepararse con poco gasto.
En ultramarinos.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, *Abogado*

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Nietos de P. Martín Moreno

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés,
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y 1/2 por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de Expaña y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una a cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

SE VENDE UNA IMPRENTA EN BUEN USO

COMPUESTA DE LO SIGUIENTE:

Una máquina de tintaje cilíndrico IDEAL, 31 por 45 centímetros con movimiento á pedal y disposición para motor.
Una ídem BOSTON á palanca, 17 por 24 centímetros.
Una guillotina toda de hierro, con tres cuchillas; luz del corte 55 centímetros, á volante.
Una ídem perforadora con escuadras, de 40 centímetros.
Una ídem de coser con corchetes de alambre, á palanca y pedal.
Una ídem numeradora de cinco cifras.
Una platina de 70 por 105 centímetros.
Dos chivaletes, seis comodines con setenta tipos, orlas varias y diversos clichés.

PARA INFORMARSE EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Conservas de Pescados "ALBO,, SANTOÑA (Santander)

Para la Cuaresma

En ningún establecimiento de ultramarinos debe faltar un surtido de conservas de pescado como el que la casa ALBO proporciona por 110 ptas. que es como sigue:

Una Caja {
4 latas de 400 gramos bonito en aceite.
4 » de 400 » » en tomate.
4 » de 400 » atún en aceite.
4 » de 400 » » en tomate.
5 » de 400 » Thón mariné.
10 » de 225 » » »
5 » de 400 » fritada bonito.
4 » de 400 » bacalao á la vizcaina.
5 » de 400 » calamares rellenos finos.
10 » de 225 » » » »
15 » de 550 » salmón al natural (bonito salmonado).
6 » de 270 » sardinas en aceite marca Dick.

76 latas.

Los pedidos á Viuda de Carlos Albo, SANTOÑA (Santander)

CONDICIONES: 1.ª Mercancía puesta en la estación de Veriña. Libre de embalajes.—2.ª Portes por cuenta del comprador.—3.ª Ruego á las casas que por primera vez me honren con sus pedidos, acompañen el importe de los mismos.

Pedidos: á Don Emiliano Sobrino, General Margallo, número 7.—CIUDAD REAL

MANZANILLA PASADA
"LA GITANA,,
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Casa Mora, por ser conocimiento de los que tienen buen gusto, que acaba de recibir una importante partida, de los exquisitos Quesos de Bola, Port Salut, Roquefort, quesitos Tutre Peñas, La Tierrca, Camembert y Petit Giversy, á precios especiales.
Plaza de la Constitución, número 5
(junto á la Confitería)

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
VIDAS HUMILDES
por LUIS LEÓN

Suscripciones á la Biblioteca y demandas del Primer volumen en la Administración de este periódico, y en Madrid, Barquillo, 4 y 6.—Prensa Asociada.

MAIZAVENA { Al cacao alimento ideal para niños

SE RECUERDA

á los señores propietarios y administradores de fincas Urbanas de esta capital nuestra circular respecto á limpieza de depósitos ó vertederos y se les invita á que se inscriban para éste nuestro servicio seguidamente y en cuanto sea necesario.

PASAR RECADOS A
Sres. Lisardo Sánchez y Hno.
Corazón de María, 5

MAIZAVENA { Al cacao, de gran poder nutritivo.

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

Maizcrema
LO MEJOR PARA POSTRES
Infinidad de recetas. Ultramarinos

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo.—Eficacia absoluta
Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.
Depósito: Farmacia de Don Rafael Lozano.—Ciudad Real.

FLAN IDEAL

Un postre de poco gasto puede usted preparar empleando el FLAN IDEAL.
De venta en todos los ultramarinos.

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Empresa eléctrica de Torrenueva

Se traspasa en propiedad por no poderla atender su dueño

Se dan facilidades para el pago y buenas garantías

Las mejores plantas | **Vides Americanas** | De selección garantizada

INJERTOS * BARBADOS * ESTACAS * ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES

La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Mila*, 8 hectáreas.—*Mascatarro*, 7 hectáreas.—*Viure (Ampurdán)*, 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

Cultivos mejor organizados — Más importantes de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS
Director-Propietario. (Provincia de Barcelona)

Producción mínima anual.
3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados.
3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES.
11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto-Picudo-Graciano-Tinto fino de Castilla-Viura-Xarello-Calagraño-Jaén-Verdejo-Albillo-Palomino-Valenci y Moscatel.

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 83-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben á donde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

Capital invertido en viveros y plantaciones **Pesetas 600.000**

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa

Diríjase toda la correspondencia JAIME SABATÉ VILLAFRANCA del PANADÉS (Provincia de Barcelona)

TELÉFONO INTERURBANO N.º 1

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,
Diputación n.º 36 bajo.—Barcelona.

ANIS BALMASEDA-Malagón

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituidos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tila, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—Es suave y agradable, sin substancias minerales.—**Depositario: Vicente Gimeno,** Puertollano (Ciudad Real).

MAIZAVENA NO ES UN MEDICAMENTO

MAIZAVENA EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS

MAIZAVENA ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA

MAIZAVENA DE GRAN PODER NUTRITIVO

MAIZAVENA ES DE FACIL DIGESTIÓN

MAIZAVENA PARA CONVALECIENTES

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS

COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) SAN SEBASTIAN



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construídos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.— FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA.——*Escribir solicitando precios y condiciones á*——

Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5.—— CIUDAD REAL

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

AVELINO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Premio de Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: [illegible]

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

[illegible]

INCENDIOS [illegible] VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante [illegible] gios para caso de vida, y en el fallecimiento de [illegible] é beneficiarios, más del doble de lo que [illegible] de cotizados préstamos el 5 por 100 de [illegible] cuyo capital [illegible] completa.

Dirección general, Alcalá, [illegible] Madrid.

[illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, [illegible] vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

José Luque Nestal

[illegible]

Ampliaciones fotográficas [illegible] pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Planos, carteles, [illegible] y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en [illegible] para el regalo de ampliaciones.

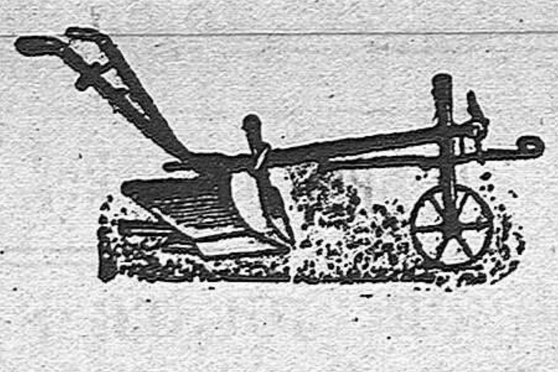
Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE



Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

de

Sobrinos de PRUDENCIO DE YCARTUA

ATOCHA, [illegible] MADRID

[illegible] clase de Hierros. [illegible] Oficios, Ferrocarriles [illegible] Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes [illegible]

[illegible]

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

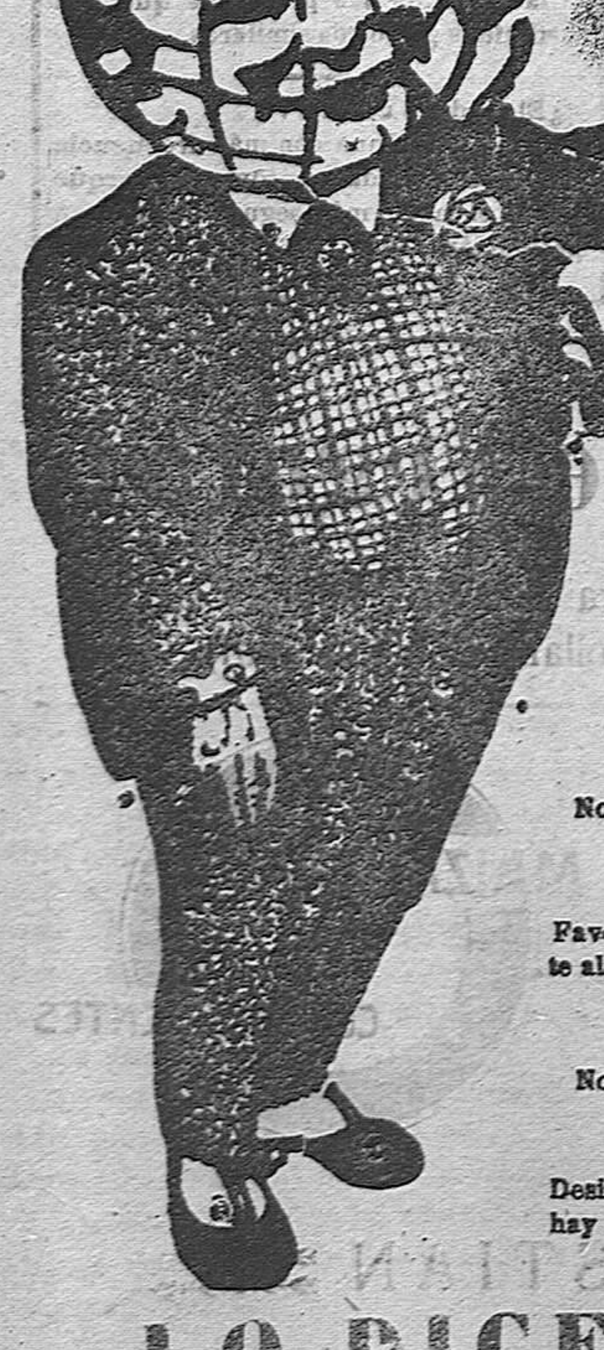
GATALANA

ESPAÑA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA AÑO [illegible]

[illegible]



BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España [illegible]. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA.

Teléfono A. 3508—Telegramas ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, [illegible]

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones [illegible] aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, [illegible] fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem
Activo de la Compañía	[illegible] 546.000 de ídem

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

[illegible]